

## COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

**Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-AT-61.1/96 para el contrato de consultoría y asistencia de redacción del proyecto de construcción de la ampliación del metro Carabanchel Alto. Tramo: Plaza Elíptica-Pan Bendito.**

1. **Entidad adjudicadora:**
  - a) Organismo: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructuras del Transporte.
  - c) Número de expediente: 06-AT-61.1/96.
2. **Objeto del contrato:**
  - a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto de construcción de la ampliación del metro a Carabanchel Alto. Tramo: Plaza Elíptica-Pan Bendito.
  - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
  - c) plazo de ejecución: Seis meses.
3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Concurso.
  - c) Forma: Abierto.
4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 97.364.832 pesetas.
5. **Garantía:** Provisional, 1.947.297 pesetas.
6. **Obtención de documentación e información:**
  - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.
  - b) Domicilio: Orense, 60.
  - c) Localidad y código postal: Madrid 28020.
  - d) Teléfono: 580 28 92.
  - e) Telefax: 580 29 12.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de mayo de 1996.
7. **Requisitos específicos del contratista:**
  - a) Clasificación: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.
  - b) Otros requisitos: Las empresas no españolas de estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por cualquiera de los medios previstos en el artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

8. **Presentación de ofertas:**
  - a) Fecha límite de presentación: 17 de mayo de 1996.
  - b) Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.
    - 2.º Domicilio: Calle Orense, 60.
    - 3.º Localidad y código postal: Madrid 28020.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de las proposiciones.

- e) Admisión de variantes: No.
9. **Apertura de las ofertas:**
  - a) Entidad: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes de la Comunidad de Madrid.
  - b) Domicilio: Calle Orense, 60.
  - c) Localidad: Madrid.
  - d) Fecha: 23 de mayo de 1996.
  - e) Hora: Doce.

10. **Otras informaciones:**
  - a) Forma exigible a la agrupación de contratistas: Unión temporal de empresas.
  - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
  - c) Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Los previstos en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.
  - d) Forma de presentación: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria Pública 06-AT-61.1/96», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

- «Sobre número 1: Proposición económica».
  - «Sobre número 2: Documentación Administrativa».
  - «Sobre número 3: Documentación Técnica».
- Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).
- e) Garantía definitiva: 3.894.593 pesetas.
  - f) Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

11. **Gastos de anuncios:** Serán por cuenta del adjudicatario.
12. **Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 26 de marzo de 1996.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 22 de marzo de 1996.—El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—20.312.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia contratación del concurso, en procedimiento abierto, para la adjudicación en régimen de concesión demanial del suministro, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria en la vía pública de mobiliario urbano de interés general.**

El pasado día 7 de marzo de 1996 el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Almería, aprobó en sesión ordinaria los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas que rigen esta contratación, aprobándose asimismo, el expediente de contratación y acordándose la apertura del procedimiento de adjudicación, con arreglo a estas condiciones, que se ponen en general conocimiento:

1. **Exposición pública de los pliegos:** Aprobados los pliegos, tanto técnicos como jurídicos, que rigen esta contratación, se someten a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
2. **Objeto:** La contratación tiene por objeto el suministro, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria en la vía pública de mobiliario urbano de interés general.
3. **Tipo:** No se establece, debiendo presentarse el presupuesto por los licitadores.
4. **Duración del contrato:** A proponer por los licitadores, pero no podrá ser inferior a diez años, ni exceder de veinticinco años.
5. **Inicio:** Las prestaciones objeto del contrato comenzarán de forma inmediata tras la firma del contrato.

6. **Oficinas:** Para cualquier información complementaria, dirigirse al excelentísimo Ayuntamiento de Almería, Área de Servicios Urbanos, Mantenimiento, Obras Públicas y Departamento Económico. Servicio Jurídico-Administrativo y Departamento Económico, plaza de la Constitución, sin número, código postal 04003 Almería.

7. **Garantía provisional:** 1.000.000 de pesetas.

8. **Procedimiento y forma de adjudicación:** Procedimiento abierto y forma de concurso.

9. **Clasificación:** Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica, financiera, técnica y profesional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo.

10. **Proposiciones:** Deberá ajustarse obligatoriamente al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige esta contratación. Se presentarán en un sobre cerrado, en el que deberán hacer constar el título de la contratación. En el citado sobre mayor, se incluirán tres sobres menores, A, B y C. El sobre A, deberá contener los documentos justificativos de la personalidad, capacidad del proponente y garantía provisional depositada; el sobre B, contendrá la oferta económica, y el sobre C, el proyecto.

11. **Plazo de presentación de proposiciones:** Cuarenta días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

12. **Lugar de presentación de las proposiciones:** Bien en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Almería, de nueve a trece horas, o bien, enviadas por correo.

13. **Apertura de plicas:** Se realizará en acto público, en el Salón de Concejales, de este excelentísimo Ayuntamiento, a las doce horas, del día hábil siguiente (excepto sábados), al de conclusión del plazo de presentación de proposiciones. Este acto podrá retrasarse once días naturales si se envían proposiciones por correo.

14. **Documentos a presentar por los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación.

15. **Gastos:** El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Almería, 14 de marzo de 1996.—El Alcalde-Presidente, Juan Francisco Megino López.—20.301.

**Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se mencionan.**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se informa que el excelentísimo Ayuntamiento de La Coruña acordó adjudicar a las empresas que se indican los contratos siguientes (1. Canon anual. 2. Sistema de contratación. 3. Contratista):

Concesión administrativa para la prestación del servicio de actividades físicas y deportivas del Ayuntamiento de La Coruña:

1. 79.900.000 pesetas (IVA incluido).
2. Concurso.
3. «Sidecu, Sociedad Limitada».

Concesión administrativa del servicio de recogida selectiva y reciclado de papel, vidrio y pilas en el término municipal de La Coruña:

1. 11.932.938 pesetas (IVA incluido).
2. Concurso.
3. «Fertilizantes Orgánicos de Galicia, Sociedad Anónima».

La Coruña, 9 de febrero de 1996.—El Alcalde.—18.032.